



A LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR EL TRÁMITE DE EQUIVALENCIA O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA INGRESAR AL BACHILLERATO UPAV, Y A LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES SOLIDARIOS

Con la finalidad de brindar claridad y orden en los procedimientos institucionales, se comunica que **la recepción de documentación correspondiente a los trámites de Equivalencia y Convalidación de estudios para el periodo escolar agosto-octubre (03-2025)** se llevará a cabo del **1 al 22 de julio de 2025**. A continuación, se detalla la información necesaria para cada uno de los trámites:

La documentación para realizar el **trámite de Equivalencia de Estudios** debe enviarse a través de correo electrónico, en el orden que se detalla a continuación:

1. Formato de **solicitud de trámite de Equivalencia (nuevo formato)**, debidamente llenado por el solicitante; en caso de ser menor de edad, debe ser llenado y firmado por la madre, el padre o el tutor legal.
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. CURP.
5. Certificado incompleto de estudios, legalizado o autenticado, el cual quedará a resguardo del Departamento de Servicios Escolares.
6. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda www.ovh.gob.mx, en original y dos fotocopias.
Costo: \$401.73 (cuatrocientos un peso 73/100 M.N.)
Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV
Referencia (concepto) de pago: 4465. Trámite de Equivalencia Educación Media.

Importante: En caso de que el solicitante no cuente con certificado parcial de estudios de bachillerato, puede presentar una constancia de estudios con calificaciones, un kárdex actualizado o un historial académico que muestre las calificaciones aprobatorias de los periodos cursados. En este caso, deberá entregar también la Carta compromiso debidamente firmada y con los datos requeridos.

La documentación para realizar el **trámite de Convalidación de Estudios** debe enviarse a través de correo electrónico, en el orden que se detalla a continuación:

1. Formato de **solicitud de trámite de Convalidación (nuevo formato)**, debidamente llenado por el solicitante.
2. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda www.ovh.gob.mx, en original y dos fotocopias.
Costo: \$200.87 (doscientos pesos 87/100 M.N.).
Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV





Referencia (concepto) de pago: 4466. Trámite de Convalidación Educación Media.

3. Constancia con calificaciones, la cual será emitida por el Departamento de Servicios Escolares una vez recibida la solicitud de trámite.

Importante: Una vez enviado el trámite de Convalidación de Estudios al correo electrónico, la directora o el director solidarios deben subir inmediatamente al repositorio del Departamento de Servicios Escolares los antecedentes escolares del aprendiente (acta de nacimiento, certificado de secundaria y CURP) en la carpeta de trámites del periodo escolar 03-2025. En caso de que los antecedentes escolares no sean cargados en el repositorio o se detecte algún inconveniente en el historial académico del aprendiente, la constancia de estudios no será emitida, y el trámite quedará sin efecto.

La documentación será recibida previamente a través del correo electrónico: **equivalencias.ms@upav.edu.mx**, y se dará el seguimiento correspondiente, considerando lo siguiente:

- La documentación del solicitante debe enviarse escaneada en un solo archivo PDF, en el orden que se especifica, procurando que la imagen sea clara y muestre el documento completo.
- Las directoras y directores solidarios deben entregar la documentación original de los trámites de Equivalencia y Convalidación de Estudios junto con la matrícula y demás documentación oficial requerida por el Departamento de Servicios Escolares en el proceso de entrega-recepción del periodo escolar correspondiente.

Nota: Los formatos de solicitud de trámite de Equivalencia y Convalidación de Estudios, así como la Carta compromiso, se encuentran disponibles para su descarga en el SICEB y en la página web www.upav.edu.mx, en el apartado de trámites de la Dirección de Educación Media Superior.

Atentamente



UPAV

UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Mtra. Gisela Zavaleta Torres
Directora de Educación Media Superior



POR AMOR A
VERACRUZ